

**FORMATO GUÍA DE INFORMACIÓN BÁSICA PARA GARGAR EN EL SISTEMA
PROGRAMA PILA MODALIDAD PRESENCIAL
SEMESTRE 2-2023**

LOGO DE LA IES	
NOMBRE DE LA IES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular de la Institución	<i>Dr. Serafín Ortiz Ortiz</i>
Dirección	Avenida Universidad No.1
Teléfono	+52 246 4621167
Ciudad	Tlaxcala
País	México
Responsable del programa en la institución	<i>M.C. José Antonio Durante Murillo</i>
Cargo	<i>Coordinador de Enlace Internacional, Vinculación e Intercambio Académico.</i>
Dirección	Avenida universidad No. 1 colonia la Loma Xicohtécatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax.
Correo electrónico	ceivia@uatx.mx
Sitio web	https://uatx.mx/intercambio/
Persona de contacto 1	<i>Lic. Jesús Paolo Méndez Rodríguez</i>
Cargo	<i>Responsable de Movilidad e Intercambio Académico Internacional</i>
Correo electrónico	einternacional@uatx.mx
Dirección	Avenida universidad No. 1 colonia la Loma Xicohtécatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax.
Teléfono	+52 246 462 6268
Celular	+52 2471230219
Persona de contacto 2	Nombre
Cargo	
Correo electrónico	
Dirección	
Teléfono	
Celular	<i>Importante en caso de emergencias, no dejar esta casilla vacía. Incluir indicativo del país.</i>

2. NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS IMPORTANTES

2.1. ESTUDIANTES

	Semestre Agosto a diciembre de 2023
ESTUDIANTES:	6 plazas disponibles
Calendario Académico / Ciclo escolar-Año	Semestral Ciclo I (agosto – diciembre 2023)
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	19 de mayo 2023
Periodo de vigencia de beneficios	15 de agosto al 01 de diciembre de 2023(sujeto a cambios)
Sesión de orientación obligatoria	Del 15-22 agosto(sujeto a cambios)
Periodo de vacaciones	15 sep., 12 oct 1,2 de nov 2023 (días no laborables)
Periodo de exámenes finales	27 nov-01 dic 2023 (sujeto a cambios)
Período de envío de calificaciones finales	Dic- Enero 2024
Carga mínima y máxima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio	4 asignaturas
Indicar los documentos que deben enviar las IES de origen con las postulaciones de sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Curriculum Vitae (C.V) • Carta Compromiso. (proporcionada por la UATx) • Llenar Formulario 107 –RG- 07, • Carta de motivos, • Historial Académico o Kardex, • Identificación Oficial • Registro de Nacimiento o su equivalente • Pasaporte Vigente • Certificado de buena salud • Formulario de PILA • Carta de Postulación
	Licenciatura en Biología , Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Acreditado, Licenciatura en Médico Cirujano, Licenciatura en Nutrición,

Carreras/programas académicos participantes	<i>Licenciatura en Química Clínica, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Turismo Internacional, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciatura en Criminología, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa, Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericana, Licenciatura en Ciencias de la Familia, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Diseño Automotriz, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño Textil</i>
----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2 ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES

	Semestre Agosto a diciembre de 2023
ACADÉMICOS:	Académicos = 2
Facultades o unidades académicas participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias de la Salud • Facultad de Filosofía y Letras • Facultad de Ciencias de la Educación • Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología • Facultad de Agro biología • Facultad de Ciencias Económico Administrativas • Faculta de Odontología • Facultad de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería • Facultad de Arquitectura
INVESTIGADORES:	Investigadores= 2
Facultades/unidades académicas/áreas del conocimiento participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias de la Salud • Facultad de Filosofía y Letras • Facultad de Ciencias de la Educación • Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología • Facultad de Agrobiología • Facultad de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería • Facultad de Odontología • Facultad de Arquitectura • Facultad de Ciencias del Desarrollo Humano

GESTORES:	Gestores= 1
Facultades, unidades académicas/administrativas u oficinas participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería • Facultad de Ciencias de la Educación • Facultad de Ciencias de la Salud
Calendario Académico	Ciclo I(agosto- diciembre), Periodo de Recepción: septiembre-noviembre
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	31 de Mayo 2023
Periodo de vigencia de beneficios	15 días o 2 semanas
Periodo de vacaciones	15 sep., 12 oct 1,2 de nov 2023 (días no laborables)

3. **INFORMACIÓN ADICIONAL** (En caso de haber diferencia entre estudiantes, académicos, gestores o investigadores, indicarlo claramente)

Información del Viaje	<p><i>A los investigadores, Académicos, Gestores y estudiantes se les recibe en la Central de Autobuses del Estado de Tlaxcala, y se les hospeda conforme a las fechas establecidas en la carta de invitación, carta de aceptación en el cual se especifica la fecha de inicio de su beca.</i></p> <p><i>Los gastos de transportación tanto para su llegada del aeropuerto a la Centra de Autobuses de Tlaxcala correrán bajo su cargo, como los gastos de su salida de la Central para el Aeropuerto de la Ciudad de México</i></p> <p><i>Costo del boleto de autobús aproximado: \$ 180- \$ 250 pesos mexicanos</i></p> <p><i>El tiempo promedio de viaje desde la Ciudad de México a la capital del Estado de Tlaxcala es de 2:30hrs como mínimo</i></p> <p><i>Haciendo mención que en el caso de que los estudiantes, académicos, investigadores y gestores, que arriben antes de la fecha planteada por su carta (invitación, aceptación), el hospedaje y alimentación correrán bajo su cargo.</i></p>
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Condiciones de Hospedaje</p>	<p>Para Estudiantes: <i>El hospedaje será bajo una de las dos modalidades siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Se les asignara un lugar de hospedaje o Pensión para los estudiantes de intercambio (por confirmar). En un punto estratégico para que puedan tomar sus clases a tiempo.</i> <p><i>Se hace la mención que el lugar seleccionado puede generar un gasto de trasportación para el estudiante, ya que se asignara un lugar lo más cercano posible para la facultad a la cual se dirige</i></p> <p><i>Entrega del recurso de manera directa o por parte de nuestra Área Administrativa para que el estudiante elija su alojamiento, haciendo entrega de un catálogo o guía de sugerencias de alojamiento por parte de nuestra institución. (por confirmar)</i></p> <p><i>El presupuesto establecido para su hospedaje para los estudiantes de intercambio será el siguiente: \$1,600.00 pesos mexicanos (hospedaje) mensuales.</i></p> <p>Para Académicos, Investigadores, Gestores: <i>El hospedaje será proporcionado en la Residencia Universitaria de nuestra institución o en el lugar indicado por la institución.</i></p>
<p>Condiciones de alimentación</p>	<p>La alimentación será bajo una de las dos modalidades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. En el lugar del hospedaje seleccionado por la institución que proporcione las tres comidas básicas por todo el periodo de su estadía (por confirmar).</i> <i>2. Entrega del recurso de manera directa o por parte de nuestra Área Administrativa para que los estudiantes decidan su alimentación en base al presupuesto dado (por confirmar)</i> <p><i>El presupuesto establecido para su alimentación para los estudiantes de intercambio será el siguiente: \$4,150.00 pesos mexicanos mensuales.</i></p>
<p>Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor</p>	<p><i>Costos aproximados de transporte para estudiantes dependiendo de la facultad a la cual se dirija el costo aproximado mensual de: \$1,700.00 pesos mexicanos.</i></p> <p><i>En cuestión de gastos de papelería y gastos personales sería un aproximado de \$2,000.00 pesos mexicanos para todo el periodo de su estancia.</i></p> <p><i>Académicos, Investigador o gestor: aprox. \$ 2,500.00 mensuales</i></p>
<p>Condiciones especiales para Personas en situación de Discapacidad</p>	<p><i>Se cuenta con infraestructura para recibir a estudiantes en silla de ruedas</i></p>

Contacto de Emergencia

*Lic. Jesús Paolo Méndez Rodríguez,
Responsable de Movilidad e Intercambio Académico Internacional,
Teléfonos: +52 246 46 26268, +52 247 123 0219,
Correo electrónico: einternacional@uatx.mx*

Nombre de la persona que llena el formulario: Lic. Jesús Paolo Méndez Rodríguez
Cargo: Responsable de Movilidad e Intercambio Internacional Académico
Correo electrónico: einternacional@uatx.mx

(X) Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del Programa PILA.

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA “ASCUN” LA “ANUIES” Y EL “CIN” EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.